	ALCALDÍA DE TUNJA	**FECHA: 21/09/2015**
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**VERSIÓN: 02**
	PROCESO: CONTRATACIÓN **FORMATO: ACTA DE INICIO**	**CÓDIGO: CON-F040**

FECHA PRESENTE ACTA: Julio 15 de 2021 CONTRATO _x__ CONVENIO____ No: contrato 835 de 14 de julio de 2021

CONTRATANTE _X_ PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA _X__ CONTRAPARTE	ASOCIACION APRENDIENDO A CONSTRUIR NIT 820003029 REP. LEGAL HILDA VALDERRAMA JIMENEZ C.C. 40769059
INTERVENTOR __ SUPERVISOR _X_	DIANA STHEFANY REINA CUFIÑO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA DE GÉNERO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA; EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($39.683.000) M/CTE
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

En la Ciudad de Tunja, a los QUINCE (15) dias del mes de JULIO del año 2021, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Desarrollo Social, la doctora DIANA STHEFANY REINA CUFIÑO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.621.517 de Tunja, quien obra como Supervisor del contrato No. 835 de 2021 y la ASOCIACION APRENDIENDO A CONSTRUIR NIT 820003029 REP. LEGAL HILDA VALDERRAMA JIMENEZ C.C. 40769059 , en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.



FIRMA:

NOMBRE: ASOCIACION APRENDIENDO A CONSTRUIR NIT 820003029REP. LEGAL HILDA VALDERRAMA JIMENEZ C.C. 40769059

CONTRATISTA



FIRMA:

NOMBRE: DIANA STHEFANY REINA CUFIÑO

SUPERVISOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	LIZETH CUERVO CRUZ	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			